

Toca defender el pueblo

Es cosa de todos

En este número de la revista El banco Azul toca hablar de pueblo, de identidad y de municipio. Para personas que como yo militamos en el municipalismo, en la defensa del máximo desarrollo para la mayor autonomía de los pueblos y el mantenimiento de su identidad propia, extraída de cada territorio, de cada vecino, estamos convencidos de que son los ayuntamientos las únicas instituciones con la característica de proximidad al vecino, las más cercanas, las que mejor representan al ciudadano y, por tanto, es el ayuntamiento quien garantiza la mayor representatividad de la población en sus gobiernos.

La reforma de la Ley de la Administración Local que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España es un ataque frontal a la identidad y a la independencia de los pueblos pequeños, menores de 5000 habitantes, que puede acabar, si no se remedia, en la desaparición de todos los pueblos pequeños, como es el caso de Valpalmas.

Esta vez es una cuestión de posicionamientos, de defender, de mantener y desarrollar la autonomía de los Ayuntamientos como garantes de la representatividad de los ciudadanos o de eliminarlos de la vida pública con el único propósito, (yo estoy más convencido que es una excusa barata) de cambiar el modelo de Estado que, por otra parte, está reflejado en nuestra Constitución. Porque no es verdad que sean los Ayuntamientos unos de los grandes causantes de la desviación de la deuda pública y del déficit, ni que sean insostenibles. Los datos que lo demuestran y certifican que no es así están por todas partes.

En este caso sólo cuenta si se defiende tu pueblo o, por el contrario, se permite que desaparezca como identidad propia y que sean otras instituciones, alejadas de todos nosotros, de todos los vecinos, y las empresas privadas las que gestionen y decidan las necesidades y el futuro de, por ejemplo, Valpalmas. En este caso, si la reforma se llevara a cabo, el Alcalde pasaría a ser una figura meramente representativa, un personaje de banda y fiestas que no tendrá ningún tipo de poder ni decisión que no sea la que llegue de las delegaciones de gobierno o de las diputaciones, y pasaría a ser una figura sin más significado que el de representación gubernamental.

A los municipalistas convencidos (estoy seguro de que los hay en todos los partidos políticos), nos invade la incomprensión de ver como esta reforma no está potenciando y desarrollando la financiación municipal para un mayor autogobierno, porque son los Ayuntamientos los órganos de representación más cercanos al ciudadano, los que recogen y solucionan las preocupaciones de sus vecinos y que, en cambio, traicionando el modelo que está garantizado por nuestra Constitución, se pretende eliminarlos de un plumazo, simplemente porque estorban en algunos idearios políticos.

Por mi parte, hago autocrítica y comprendo que el PSOE, partido al que pertenezco, podría haber hecho mucho más de lo que hizo para aumentar la autonomía y optimizar la financiación de los ayuntamientos, esto es desarrollar el principio de municipalismo, cuando pudimos hacerlo: nos quedamos muy cortos y eso lo sabemos. Pero es esa autocrítica la que nos ha reafirmado en la convicción de que son los ayuntamientos los garantes para la máxima democracia, para la mayor representatividad y cercanía, para solucionar los problemas de los ciudadanos e instrumento para la optimización de la gestión. Más municipalismo, es reforzar el autogobierno de los Ayuntamientos, la independencia de los pueblos y el mantenimiento de su identidad.

En este sentido, el PSOE se posiciona, como no puede ser de otra manera, por su profunda identidad municipalista, en favor de la protección y el beneficio de todos, en contra de la reforma que se propone desde el gobierno de Rajoy. Pero también otros muchos partidos del Marco parlamentario, excepto el PP, claro (aunque también estoy convencido de que hay muchos militantes y simpatizantes de este partido que son municipalistas), que ven como esta ley va a conducir a la desaparición forzosa de los Ayuntamientos de los pueblos que, por razones obvias, por su idiosincrasia y por su posición territorial en desventaja respecto a otras zonas, no cumplirán los mínimos marcados en dicha ley.

Y eso no es todo, porque esta ley va a potenciar la creación de dos clases de ciudadanos, en la eliminación de la compensación para la igualdad de oportunidades y servicios, sólo porque se van a privatizar servicios que si no son rentables, simplemente, no se ofertarán, o se encarecerán de tal manera que sólo unos pocos, los que tengan mayor poder adquisitivo y mayores rentas, podrán disponer de ellos. Siempre lo mismo. En peligro están todos los servicios que el ayuntamiento ofrece ahora, porque todos estarán observados por la lupa de la rentabilidad, sin importar la calidad del servicio para la mejora de la vida de los vecinos.

No puedo creer que no haya un concejal y alcalde de un pueblo amenazado por esta reforma que no esté en contra de lo que se está pretendiendo hacer. No puedo entender que haya algún concejal o alcalde que pueda estar a favor de dicha reforma, porque eso es querer poco a su pueblo y a sus vecinos. En este caso no existen colores políticos, sólo sentimiento y orgullo de pertenecer a un pueblo, de ser de un pueblo.

Por todo, el PSOE ha presentado en todos los Ayuntamientos de todos los pueblos de Aragón una propuesta para que se sumen al apoyo para presentar un recurso de inconstitucionalidad de dicha ley, con el único propósito de defender los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país, con la única voluntad de parar semejante barbaridad que conduciría a la desaparición de, por ejemplo, Valpalmas como identidad.

Sólo buscamos el acuerdo y el trabajo de todos para que todos los pueblos de España sean cada día más y no menos.

Chabi Ferrández Lafuente